

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PLURENFOKE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de abril de 2014, siendo las 10h:30 en el domicilio de la compañía ubicado en la Fernando Ayarza # 279 y Carlos Montufar, con la presencia de los señores Socios cuya lista se agrega a la presente Acta, comparece: la Señora María Elena Rodríguez, con 200 participaciones, Señora Carla Terán, con 200 participaciones,; Todas las participaciones son nominativas de un dólar americano cada una. La Junta General es presidida por la señora Carla Terán, en su calidad de Presidente del Directorio y actúa como secretario la señora María Elena Rodríguez, Gerente General de la Compañía. Presidencia dispone que se constate el quórum, estableciéndose la presencia de los señores Socios anteriormente nombrados, de conformidad con el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se reunirá la Junta con el número de Socios asistentes, que equivale al 100.00% del Capital Pagado de la Compañía. Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria:

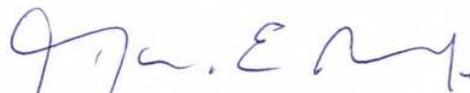
**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
PLURENFOKE CIA. LTDA.**

De conformidad con el Art. 14. Del Estatuto Social de Plurenfoke Cía. Ltda., me permito convocar a los señores socios, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Quito el día 04 de abril del 2014 a las 10H00, en el local de la compañía, Fernando Ayarza 279 y Carlos Montufar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del señor Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico del año 2013.

Los documentos a conocerse en la Junta General, están a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

Quito, 01 de abril de 2014



María Elena Rodríguez
GERENTE GENERAL

Leída la convocatoria y el orden del día se aprueba sin modificaciones.

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General.

Se da lectura el informe del señor Gerente General, quien además manifiesta que la Cía. se encuentra al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los Administradores. El informe del señor Gerente General se agregará a la presente acta.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2013.

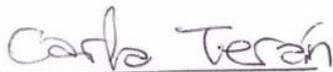
Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. La Junta por unanimidad resuelve aprobar los mismos. La Junta dispone además que se agregue copias certificadas del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias a la presente Acta.

Sin haber otro punto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de los cuáles se reinstala la Junta General dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Se adjunta a la presente acta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2013.



CARLA TERAN
Presidente de la Junta



MARIA ELENA RODRIGUEZ
Gerente General- Secretario